



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Crédito Público

**Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución
de la Deuda Pública de la República Dominicana**

Trimestre Abril - Junio 2012

31 de julio 2012
Santo Domingo, Distrito Nacional



Contenido

I. PRESENTACIÓN Y ALCANCE DEL INFORME	3
II. SUPUESTOS 2012.....	4
III. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	5
<i>IIIa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública</i>	<i>7</i>
IV. DEUDA EXTERNA	9
<i>IVa. Desembolsos y colocaciones externas</i>	<i>10</i>
<i>IVb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda externa 2012</i>	<i>10</i>
<i>IVc. Nuevas contrataciones externas</i>	<i>11</i>
<i>IVd. Desempeño de los bonos soberanos externos</i>	<i>12</i>
<i>IVe. Calificación de riesgo-país</i>	<i>13</i>
V. DEUDA INTERNA.....	15
<i>Va. Nuevas Contrataciones y emisiones internas</i>	<i>16</i>
<i>Vb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda interna 2012</i>	<i>17</i>
<i>Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central.....</i>	<i>18</i>
<i>Vd. Subastas de Bonos y Letras.....</i>	<i>18</i>
<i>Ve. Desempeño de los bonos domésticos en el mercado secundario.....</i>	<i>20</i>
<i>Vf. Situación de los bonos domésticos</i>	<i>22</i>
VI. DEUDA DEL TESORO	23
VII. DEUDA CONTINGENTE	23
VIII. DEUDA ADMINISTRATIVA.....	23
IX. MANEJO DE PASIVOS.....	24
ANEXO I – PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE DESEMBOLSOS DE RECURSOS EXTERNOS ..	26
ANEXO II –CONTRATACIONES DE DEUDA EXTERNA CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO 2012.....	27
ANEXO III –OTRAS CONTRATACIONES DE DEUDA APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL	28
ANEXO IV –OTRAS CONTRATACIONES DE DEUDA EN CONGRESO NACIONAL PENDIENTES DE APROBACIÓN	29
ANEXO V – DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO POR ACREEDORES.....	30
ANEXO VI – PAGOS DE DEUDA ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2012.....	31

I. Presentación y Alcance del Informe

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley No. 6-06 de Crédito Público y su Reglamento de Aplicación, el Ministerio de Hacienda presenta el segundo “Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública” para el año 2012.

Dicho marco regulatorio establece que, con una periodicidad trimestral y a los treinta (30) días siguientes al cierre de cada trimestre, el Ministerio de Hacienda presentará al Congreso Nacional: *“un informe analítico sobre la situación y movimientos de la deuda pública interna y externa del período”*¹.

El segundo *“Informe Trimestral de Situación y Evolución de la Deuda Pública”* presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el 1^{ero} de abril y el 30 de junio de 2012, así como para el primer semestre del año, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

A partir del año 2009, se presenta la deuda pública como aquella concertada por el **sector público no financiero**, interna y externa, tanto directa como indirecta no incluyendo el **sector público financiero**, acorde a lo estipulado en el Artículo III de la Ley No. 6-06, en el cual se establece que *“Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional) y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”*.

Es importante destacar, que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intragubernamental)², como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intragubernamental.

¹ De acuerdo al Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

² Se define como deuda intragubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

II. Supuestos 2012

1. Producto Interno Bruto nominal estimado para el año 2012³:

- En pesos : RD\$2,383,425.2 millones
- En dólares : US\$ 58,142.1 millones

2. Tipo de cambio nominal promedio: 40.30 pesos por dólar⁴

3. Capítulo IV, “Disposiciones sobre el Financiamiento del Gobierno Central”

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2012, se estipuló un financiamiento neto máximo de RD\$22,443.7 millones, equivalentes al 0.9% del Producto Interno Bruto (PIB) estimado. El detalle de las fuentes y aplicaciones financieras se detalla a continuación⁵:

a) Fuentes Financieras: RD\$78,261.9 millones (equivalentes a US\$1,942.0 millones)

- Financiamiento Externo RD\$55,898.5 millones
- Financiamiento Interno RD\$22,363.4 millones

b) Aplicaciones Financieras: RD\$55,818.2 millones (equivalentes a US\$1,385.1 millones)

- Amortización Deuda Externa RD\$25,750.5 millones
- Amortización Deuda Interna RD\$25,962.4 millones
- Disminución de cuentas por pagar RD\$ 4,105.3 millones

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2012 se estipularon las siguientes partidas para el pago del servicio de la deuda pública:

Detalle del Servicio de la Deuda Pública:

Deuda Pública Total: RD\$111,687.5 millones (equivalentes a US\$2,771.4 millones)

- **Deuda Externa** **RD\$45,279.5 millones**
 - Amortización RD\$25,750.5 millones
 - Intereses y comisiones RD\$19,529.0 millones
- **Deuda Interna** **RD\$62,302.7 millones**
 - Amortización RD\$25,962.4 millones
 - Intereses y comisiones RD\$36,340.3 millones
- **Disminución de Cuentas por Pagar⁶** **RD\$ 4,105.3 millones**
 - Deuda Administrativa (Bonos) RD\$ 4,105.3 millones

3 PIB nominal utilizado en la elaboración del presupuesto 2012

4 Tipo de cambio utilizado en la elaboración del presupuesto 2012.

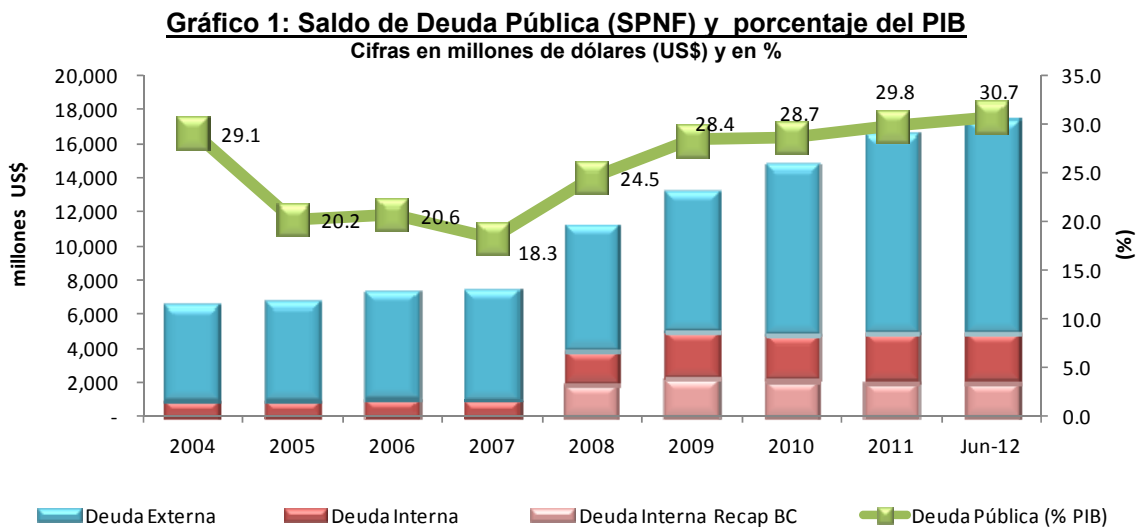
5 Convertidos al tipo de cambio promedio RD\$40.30 x US\$1.00

6 El capítulo Administración de la Deuda Pública no incluye RD\$105.3 millones de reembolsos tributarios los cuales corresponden a otras cuentas por pagar no relacionadas con el servicio de la deuda pública.

III. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Abril – junio 2012

Al finalizar el segundo trimestre del año 2012, el saldo de la deuda del **sector público no financiero (SPNF)**, tanto interna como externa, totalizó US\$17,426.8 millones, superior en US\$334.4 millones respecto al 31 de marzo de 2012 (US\$17,092.4 millones⁷), reflejando un incremento del 2.0%. El monto total de la deuda pública del SPNF representa el 30.7% del Producto Interno Bruto.⁸ (Ver Gráfico 1).



Del total de la deuda del SPNF al 30 de junio de 2012, el 71.7% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de US\$12,498.4 millones, reflejando un incremento de US\$348.8 millones respecto al 31 de marzo de 2012 (US\$12,149.6 millones¹⁰), como el resultado de flujos netos positivos¹¹ por US\$410.5 millones y de una variación cambiaria negativa de US\$61.7 millones, dada la apreciación del valor del dólar estadounidense frente a otras monedas extranjeras.

Por otra parte, el 28.3% corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$192,582.8 millones (equivalentes a US\$4,928.4 millones¹²), de los cuales RD\$182,768.1 millones (equivalentes a US\$4,677.2 millones) corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$9,814.7 millones (equivalentes a US\$251.2 millones) pertenecen al resto de las instituciones del **sector público no financiero**. El saldo de la deuda interna al 30 de junio de 2012 reflejó una disminución de US\$14.4 millones con respecto a su valor al 31 de marzo de 2012 (US\$4,942.8 millones), como resultado de flujos netos negativos por US\$5.4 millones y una variación cambiaria negativa de US\$9.0 millones, dada la apreciación del dólar estadounidense frente al peso dominicano durante el segundo trimestre del año 2012.

7 Cifra revisada al 30 de junio de 2012.

8 De acuerdo a estimaciones realizadas por la Unidad de Política Fiscal del MH basadas en el crecimiento real estipulado para el año. PIB nominal de RD\$2,214,972.2 millones, (US\$56,684.0 millones).

10 Cifra revisada al 30 de junio de 2012.

11 Desembolsos menos amortizaciones.

12 Convertida al tipo de cambio de compra oficial al 30 de junio de 2012: RD\$39.0758 x US\$1.00 (Fuente: BCRD)



**Tabla 1: Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF
Abril - Junio 2012**

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31-03-2012 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Prima / Descuento / Cupón Corridos	Evolución Abril - Junio 2012				Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 30-06-2012 (g) ^{1/}
					Principal (d)	Intereses	Comisiones	Total			
Deuda Pública Total del SPNF	17,092.4	800.5	2.4	0.5	397.6	356.1	1.9	755.6	0.2	(70.7)	17,426.8
Deuda Externa Total del SPNF	12,149.6	595.6	2.4	-	187.2	129.3	1.9	318.3	0.2	(61.7)	12,498.4
Deuda Interna Total del SPNF	4,942.8	204.9	-	0.5	210.4	226.8	0.1	437.3	-	(9.0)	4,928.4
Obligaciones Gobierno Central	16,874.6	722.2	2.4	0.5	358.8	350.1	1.9	710.8	0.2	(70.5)	17,169.6
Deuda Externa	12,143.6	595.6	2.4	-	187.2	129.3	1.9	318.3	0.2	(61.7)	12,492.4
Organismos Multilaterales ²	4,265.6	91.0	-	-	48.3	30.6	1.4	80.3	0.0	(22.0)	4,286.3
BCIE	141.7	46.6	-	-	-	3.6	0.3	3.9	-	-	188.3
BID	2,183.7	11.1	-	-	17.1	10.3	0.2	27.6	0.0	(3.4)	2,174.3
BIRF	936.4	16.8	-	-	24.9	13.1	0.0	38.1	0.0	-	928.3
BEI	11.0	-	-	-	2.0	0.1	-	2.1	-	(0.7)	8.4
CAF	116.8	16.6	-	-	4.2	1.0	-	5.1	-	-	129.2
FMI	852.0	-	-	-	-	2.4	0.9	3.3	-	(17.3)	834.7
Otros....	24.0	-	-	-	0.1	0.0	0.0	0.2	-	(0.6)	23.2
Bilaterales	5,075.6	504.6	2.4	-	128.3	25.8	0.3	154.5	0.2	(37.9)	5,416.2
Club de París 1991	11.1	-	-	-	11.2	0.2	-	11.4	-	0.0	-
Club de París 2004	152.4	-	-	-	9.7	1.6	-	11.3	-	0.5	143.2
Club de París 2005	135.6	-	-	-	6.8	1.4	-	8.2	-	0.1	129.0
Despues Fecha Corte	1,446.2	199.8	-	-	58.8	9.5	0.3	68.6	0.2	(38.2)	1,548.8
Otros Bilaterales ²	3,322.4	304.8	2.4	-	41.5	13.1	-	54.6	-	(0.2)	3,587.9
Potencial Club de París	7.7	-	-	-	0.3	0.0	-	0.3	-	(0.1)	7.3
Banca Comercial	335.8	-	-	-	10.6	3.6	0.0	14.2	-	(1.8)	323.3
Bonos	2,466.6	-	-	-	-	69.3	0.1	69.4	-	0.0	2,466.6
Suplidores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Interna	4,731.0	126.6	-	0.5	171.6	220.8	0.1	392.5	-	(8.8)	4,677.2
Banca Comercial ³	617.4	-	-	-	88.3	16.0	-	104.3	-	(0.7)	528.4
Bonos	1,992.0	126.6	-	0.5	83.3	54.0	0.1	137.4	-	(3.9)	2,031.4
Bonos de Recap. BCRD	2,121.6	-	-	-	-	150.8	-	150.8	-	(4.2)	2,117.4
Obligaciones Resto SPNF	217.8	78.3	-	-	38.8	6.0	-	44.8	-	(0.2)	257.2
Deuda Externa^{4/}	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Deuda Interna^{5/}	211.8	78.3	-	-	38.8	6.0	-	44.8	-	(0.2)	251.2
Banca Comercial	211.8	78.3	-	-	38.8	6.0	-	44.8	-	(0.2)	251.2

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Actualizado en fecha 30 de Junio de 2012

3/ Incluye la ejecución de la garantía del Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas.

4/ Parte de la deuda de las instituciones del Resto del SPNF fue asumida por el Gobierno Central, por lo cual se incluyen en los registros correspondientes al Gobierno Central.

5/ Deuda de instituciones públicas contratadas directamente con el Banco de Reservas. Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.

Illa. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública

Al cierre del segundo trimestre del año 2012, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF presentaron ligeras variaciones con respecto a la situación presentada a marzo de 2012 (Ver Tabla 2); por un lado, los indicadores de riesgo de refinanciamiento y de costos se han visto mejorados, mientras que los indicadores de tipo de cambio y de tipo de interés se han visto levemente afectados.

Tabla 2: Indicadores de Riesgo

Indicadores de Riesgo	Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Mar-12	Jun-12
Indicadores de Solvencia						
Deuda SPNF/ PIB	18.3%	24.6%	28.4%	28.7%	30.7%	30.7%
<i>De los que Bonos Recap BC</i>	0.0%	4.3%	4.9%	4.3%	3.8%	3.8%
Riesgo de Refinanciamiento						
Deuda de Corto Plazo	12.6%	12.5%	15.6%	13.2%	11.2%	10.3%
Tiempo Prom. Madurez(años)	6.5	5.9	5.7	6.2	6.7	6.7
<i>Deuda Externa</i>	7.0	7.3	7.7	7.7	7.8	7.9
<i>Deuda Interna</i>	2.5	3.2	2.4	2.9	3.8	3.6
Riesgos de Mercado						
<i>Tipo de Cambio</i>						
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (incl. Recap.)	88.3%	69.2%	66.4%	70.6%	73.7%	73.9%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (excl. Recap.)	88.3%	83.8%	80.3%	83.0%	84.1%	84.2%
<i>Tipo de Interés</i>						
Ratio de Deuda Variable	46.8%	32.1%	34.2%	27.8%	29.0%	29.9%
Tiempo Prom. Refijación (años)	N/D	4.6	4.2	5.0	5.1	4.9
<i>Deuda Externa</i>	N/D	5.6	5.6	6.0	5.8	5.7
<i>Deuda Interna</i>	N/D	3.0	2.0	2.8	3.6	3.5
Otros Indicadores						
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	6.3%	7.9%	7.5%	6.9%	6.9%	6.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.6%	4.6%	3.9%	3.8%	4.0%	3.7%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.8%	12.9%	13.2%	13.2%	14.1%	14.0%
<i>Deuda en Pesos</i>	11.3%	14.8%	13.9%	13.9%	14.6%	14.4%
<i>Deuda en Dolares</i>	8.4%	8.6%	7.9%	8.1%	8.0%	8.0%

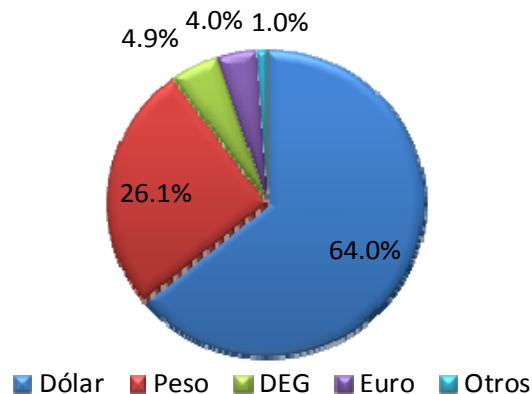
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Respecto del indicador de solvencia, la razón “*deuda pública del SPNF como porcentaje del producto interno bruto*”, se mantuvo constante en un 30.7% del PIB del 31 de marzo al 30 de junio de 2012.

Referente al riesgo de refinanciamiento, el indicador “*porcentaje de deuda de corto plazo*” disminuyó colocándose en 10.3% del total de la deuda. El tiempo promedio a madurez de la deuda externa aumentó de 7.8 a 7.9 años, mientras el de la deuda interna se disminuyó pasando de 3.8 en marzo 2012 a 3.6 años al 30 de junio de 2012.

Relativo al riesgo de mercado, el indicador “*porcentaje de deuda en moneda extranjera*”, aumentó ligeramente de un 73.7% a un 73.9%. El portafolio de deuda está compuesto mayormente por diversas monedas extranjeras, principalmente el dólar estadounidense (64.0%), los derechos especiales de giro del FMI (4.9%), el euro (4.0%), y otras monedas como el yen japonés, dólar canadiense, entre otras (1.0%); el 26.1% es deuda denominada en moneda local. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2: Deuda Pública del SPNF por Monedas



El indicador de riesgo de mercado, “*porcentaje de deuda a tasa de interés variable*” pasó de un 29.0% el 31 de marzo de 2012 a un 29.9% al 30 de junio de 2012 dado un mayor financiamiento neto de deuda a tasa variable versus a tasa fija durante el segundo trimestre del año.

Por otro lado, la tasa de interés anual promedio ponderada del portafolio de deuda pública del SPNF disminuyó levemente al cierre del segundo trimestre de 2012 a un 6.6%, con respecto a la tasa de 6.9% en marzo 2012; la tasa de interés de la deuda externa disminuyó ligeramente de 4.0% a 3.7%, mientras la tasa de la deuda interna disminuyó de 14.1% a 14.0%.

En adición, la tasa de interés promedio ponderada más baja es la de la deuda concesionaria contratada bajo los Acuerdos de Caracas y de Petrocaribe (1.0%), la cual a su vez presenta el mayor tiempo promedio a madurez (TPM) del portafolio, siendo el mismo de 12.3 años. (Ver Tabla 3)

Tabla 3: Tasa de Interés Promedio Ponderada y Tiempo Promedio a Madurez de la Deuda Pública del SPNF
Al 30 de junio de 2012

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
DEUDA EXTERNA	71.7	3.7	7.9
Organismos Multilaterales	24.6	2.9	7.1
Bilaterales	14.8	3.6	5.2
Acuerdo Petrocaribe	16.3	1.0	12.3
Banca Comercial	1.9	5.2	2.7
Bonos	14.2	8.0	7.6
Suplidores	0.0	7.4	0.5
DEUDA INTERNA	28.3	14.0	3.6
Banca Comercial			
Pesos	2.3	14.3	1.3
Dólares	2.2	8.0	1.7
Bonos			
Pesos	11.7	13.8	6.2
Dólares	0.0	0.0	0.0
Bonos Recap			
Pesos	12.2	15.2	1.8
Deuda Pública SPNF	100.0	6.6	6.7

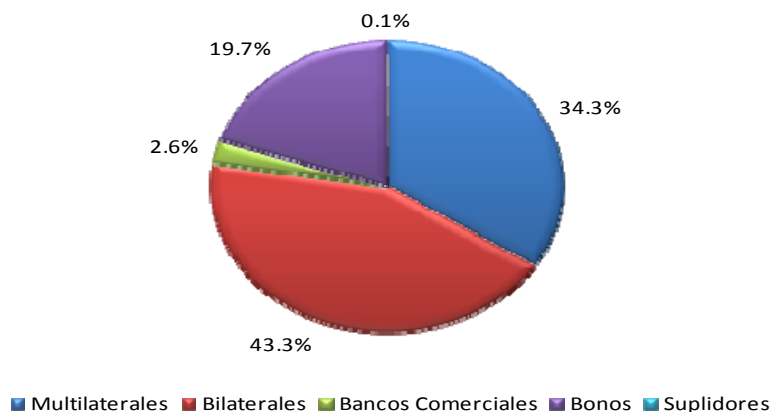
Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IV. Deuda Externa

Al 30 de junio de 2012, la deuda pública externa del SPNF totalizó US\$12,498.4 millones, equivalente a 22.0% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 77.6% corresponde a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representan el 34.3% y los bilaterales el 43.3%. La deuda con acreedores privados conforma el 22.4% del total, detallados en 2.6% con la banca comercial, 19.7% en bonos (Soberanos y Brady) y 0.1% con suplidores. (Ver Gráfico 3)

Gráfico 3: Deuda Externa por Tipo de Acreedor



El portafolio de la deuda pública externa del SPNF está compuesto por distintas monedas extranjeras, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (86.2%). El restante lo conforman deuda contratada en derechos especiales de giro (6.8%)¹⁴, en euros (5.6%), yen japonés (1.1%), y 0.3% en otras monedas. (Ver Gráfico 4)

Gráfico 4: Deuda Externa por Moneda

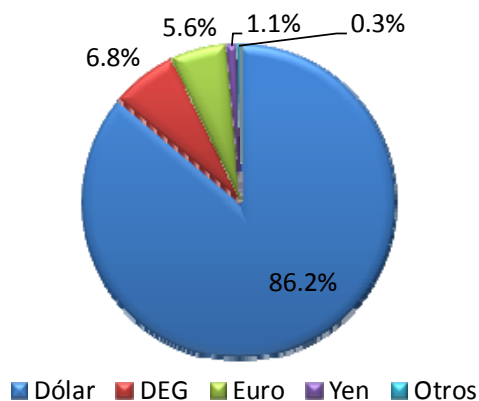
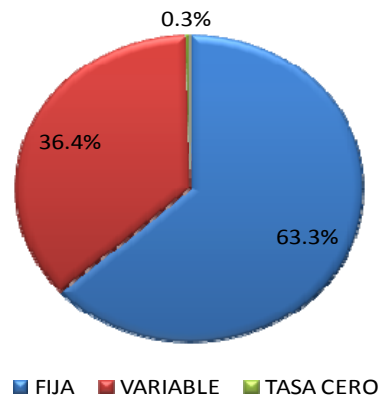


Gráfico 5: Deuda Externa por Tipo de Interés



Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 63.3% devenga intereses a tasa de interés fija, el 36.4% a tasa de interés variable y el restante 0.3% a tasa de interés "cero". (Ver Gráfico 5).

¹⁴ Unidad monetaria del Fondo Monetario Internacional (FMI).

IVa. Desembolsos y colocaciones externas

Durante el trimestre abril-junio de 2012, se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por US\$598.0 millones, de los cuales US\$304.9 millones fueron desembolsos de parte de los organismos multilaterales, bilaterales y de la banca comercial internacional destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que los US\$293.1 millones restantes fueron consignados para apoyo presupuestario.

Tabla 4: Desembolsos externos recibidos por el SPNF
Cifras preliminares en millones

Destino Financiamiento	En US\$	
	Abr-Jun	Ene - Jun
Total de desembolsos recibidos	598.0	1,217.5
Proyectos de Inversión	304.9	624.4
de los cuales : Capitalizaciones	0.0	0.1
Bonos Globales	0.0	0.0
de los cuales : Capitalizaciones	0.0	0.0
Apoyo Presupuestario	293.1	593.1
de los cuales : Acuerdo Petrocaribe	193.1	423.1
de los cuales : Capitalizaciones	2.4	4.8

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IVb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda externa 2012

Para el año 2012, en el “Presupuesto General del Estado” se presupuestaron pagos para el servicio de la deuda externa del **Gobierno Central** por RD\$45,279.5 millones (equivalentes a US\$1,123.6 millones)¹⁵, de los cuales RD\$25,750.5 millones (US\$639.0 millones) fueron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$19,529.0 millones (US\$484.6 millones) para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-junio de 2012, el Gobierno Central realizó libramientos y devengó pagos de servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$584.3 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron US\$524.2 millones de los cuales, US\$302.9 millones corresponden a pagos de principal y US\$221.3 millones a pagos de intereses y comisiones. (Ver Tabla 5)

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

¹⁵ Calculados al tipo de cambio promedio de RD\$40.3 x US\$1.00



Tabla 5: Servicio de deuda externa: Presupuestado vs. Ejecutado
Cifras preliminares en millones de dólares (US\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	% Devengado	% Pagado al
		Ene-Jun	Ene-Jun	al 30-Jun-2012	30-Jun-2012
Total de Servicio de Deuda Externa	1,123.6	584.3	524.2	52.0%	46.7%
<i>Amortización de Principal</i>	639.0	321.4	302.9	50.3%	47.4%
<i>Intereses</i>	473.2	255.6	214.8	54.0%	45.4%
<i>Comisiones</i>	11.4	7.3	6.5	64.2%	57.7%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

IVc. Nuevas contrataciones externas

Las nuevas contrataciones de deuda externa se dividen en aquellas consignadas para el financiamiento de proyectos de inversión pública y las de apoyo presupuestario. En el "Presupuesto General del Estado" del año 2012, se estipularon nuevas contrataciones de deuda por un monto ascendente a US\$1,272.5 millones. (Ver Anexo II).

Durante el período enero-junio de 2012, el Congreso Nacional aprobó contratos de préstamos por un monto de US\$90.0 millones, de los cuales US\$20.0 millones fueron destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública y US\$70.0 millones al apoyo presupuestario. (Ver Tabla 6 y Anexos II y III)

Adicionalmente, en el marco del Acuerdo de Petrocaribe, durante el período enero-junio de 2012 se recibieron US\$423.1 millones de nueva contratación, correspondientes al financiamiento de largo plazo proveniente de embarques a Refidomsa. (Ver Anexo I)

Tabla 6: Nuevas Contrataciones de Deuda Externa

Cifras en Millones de Dólares (USD)

Acreeador	Tipo de Interés	Tasa/Margen ^{1/}	Moneda	Período de Gracia (Años)	Plazo (Años)	Total (millones US\$) ^{2/}
TOTAL CONTRATADO						513.1
Contratos de Préstamos						90.0
Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo	BID	BID base LIBOR	0.00%	USD	6 25	20.0
Apoyo de Políticas de Desempeño y Rendición de Cuentas de los Sectores Sociales	BIRF	LIBOR 6M	1.05%	USD	5 30	70.0
Acuerdo de Petrocaribe ^{2/}	PDVSA	Fija	1.00%	USD	2 25	423.1

^{1/} No incluyen comisiones.

^{2/} El monto contratado incluye los desembolsos recibidos por Acuerdo Petrocaribe durante el año 2011. El Acuerdo Marco de Petrocaribe se aprobó el 06 de septiembre de 2005.

Finalmente, al 30 de junio quedaron pendientes de aprobación congresual de seis (6) contratos de préstamo por un monto total de US\$176.5 millones, los cuales fueron depositados en el Congreso Nacional a finales de 2011 e inicios de 2012. (Ver detalle Anexo IV).

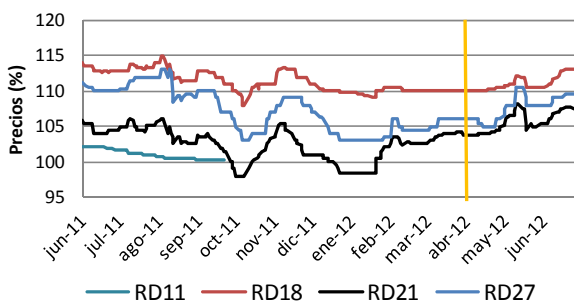
IIVd. Desempeño de los bonos soberanos externos

Al 30 de junio de 2012, los precios de los bonos soberanos externos dominicanos con vencimiento en 2018, 2021 y 2027 reflejaron un incremento en relación al 31 de marzo de 2012, de 2.5%, 3.4% y 3.3%, alcanzando a finales del trimestre los valores de 112.8%, 107.3% y 109.5%, respectivamente.

Por otro lado, los rendimientos exigidos por los inversionistas para los bonos RD2018, RD2021 y RD2027 finalizaron el trimestre en 4.61%, 6.23% y 7.45%, inferiores en 107 pbs, 57 pbs y 35 pbs a sus valores de cierre del trimestre anterior. (Ver Gráficos 6 y 7)

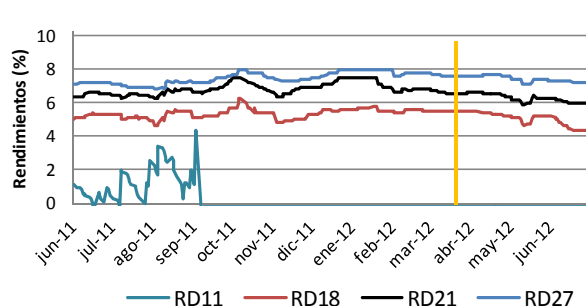
Respecto al mismo periodo del año anterior, el precio del bono RD2021 se incrementó un 2.1%, mientras que el precio del bono RD2027 se redujo un 0.7%. Por su parte, el precio del bono RD2018 se mantuvo sin cambios. Por otro lado, los rendimientos exigidos por los inversionistas para los bonos soberanos con vencimientos en 2018 y 2021 disminuyeron en 89 pbs y 43 pbs, respectivamente. Mientras que la tasa del bono RD2027 se incrementó en 9 pbs.

Gráfico 6: Evolución de los precios (%)



Fuente: JP Morgan.

Gráfico 7: Evolución de los rendimientos (%)

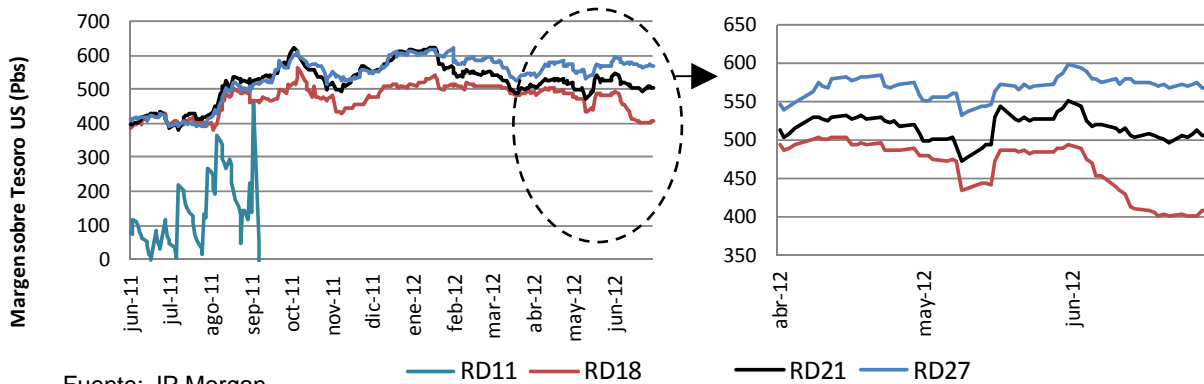


Fuente: JP Morgan.

En el Gráfico 8 se muestran los márgenes (“spreads”), en puntos básicos, entre los rendimientos exigidos por los inversionistas a los bonos soberanos dominicanos y los de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (UST) de madurez similar. Durante el trimestre abril-junio de 2012, los márgenes de los bonos soberanos externos RD2018 y RD2021 se redujeron en 84 pbs y 4 pbs, respectivamente. El margen del bono soberano RD2027 se incrementó en 23 pbs.

Por otro lado, los márgenes de los bonos soberanos globales RD2018, RD2021 y RD2027 aumentaron en relación al mismo trimestre del año anterior, cerrando con valores de 407 pbs, 505 pbs y 567 pbs, para incrementos de 8 pbs, 115 pbs y 172 pbs, respectivamente.

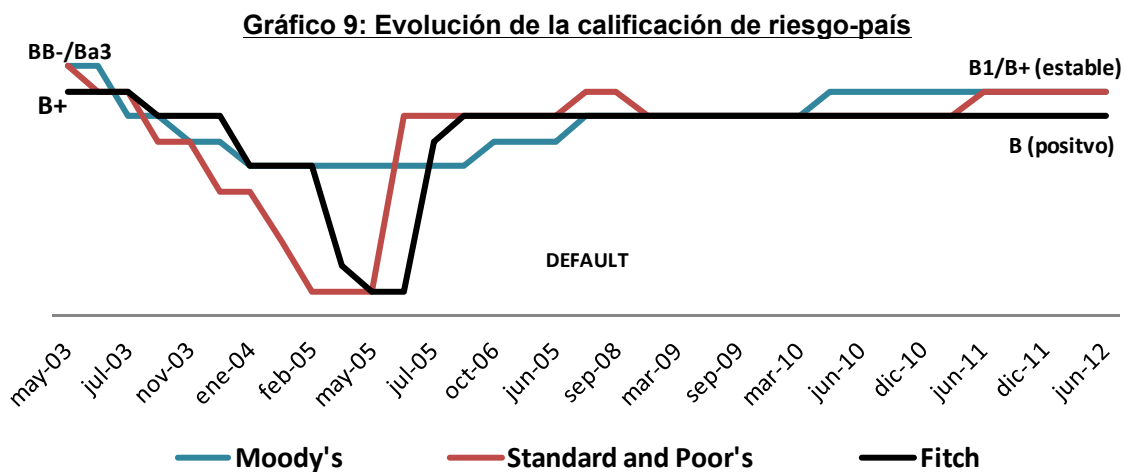
Gráfico 8: Evolución de los márgenes de los Bonos Soberanos versus los Bonos UST (puntos básicos)



Fuente: JP Morgan.

Ive. Calificación de riesgo-país

Durante el segundo trimestre del año 2012, la calificación riesgo-país en moneda extranjera de la República Dominicana se mantuvo en B1 “estable”, B “positivo”, B+ “estable” de acuerdo a las calificadoras de riesgo Moody’s, Standard and Poor’s y Fitch Ratings respectivamente, luego que la segunda revisara al alza su calificación en el segundo trimestre del año 2011. (Ver Gráfico 9)



Fuente: Bloomberg.

En la Tabla 7 se muestran los valores de los márgenes de deuda EMBI y las calificaciones crediticias por parte de las agencias Standard & Poor’s, Fitch y Moody’s al 30 de junio de 2012 para 14 economías latinoamericanas, así como el cambio del trimestre respecto al trimestre anterior y al mismo período del año pasado.

Tabla 7: Relación de los márgenes de deuda EMBI y las calificaciones crediticias
Situación al 30 de junio de 2012

	EMBI* (Ptos. Base)			Calificaciones Crediticias**		
	Jun-12	$\Delta_{\text{Jun12-mar12}}$	$\Delta_{\text{Jun12-jun11}}$	S&P	Fitch	Moody's
Global	374	33	86			
América Latina	428	51	73			
Chile	167	20	36	A+	A+	Aa3
México	202	17	54	BBB	BBB	Baa1
Perú	174	17	5	BBB	BBB	Baa3
Panamá	187	34	59	BBB	BBB	Baa3
Colombia	158	17	37	BBB-	BBB-	Baa3
Brasil	208	31	58	BBB	BBB	Baa2
Uruguay	197	24	46	BBB-	BB+	Ba1
El Salvador	480	27	159	BB-	BB	Ba2
Rep. Dominicana	488	(18)	95	B+	B	B1
Jamaica	640	62	240	B-	B-	B3
Argentina	1,088	208	520	B	B	B3
Bélice	1,691	26	753	CCC-	N/R	Ca
Ecuador	892	68	110	B	B-	Caa2
Venezuela	1,129	190	12	B+	B+	B2

* El margen EMBI mide la diferencia entre el rendimiento de un bono denominado en dólares emitido por una economía específica y el bono correspondiente emitido por el Tesoro de Estados Unidos.

** Las calificaciones escritas en letra roja se refieren a descensos respecto al trimestre anterior, las escritas en letra verde corresponden a mejorías, mientras que las escritas en negro se han mantenido sin modificación a lo largo del trimestre en cuestión.

Fuente: Bloomberg y JP

A lo largo del segundo trimestre de 2012, las calificaciones de Panamá y Ecuador fueron revisadas al alza por la agencia calificadora S&P, mientras la nota soberana de Belice fue revisada a la baja por Moody's. Las calificaciones de las demás economías permanecieron con los mismos valores del trimestre anterior.

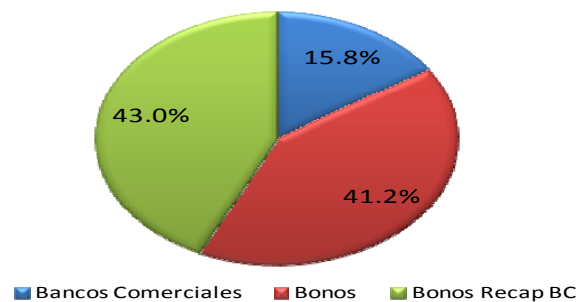
Los márgenes de deuda de las economías latinoamericanas mostradas en la Tabla 7 cerraron el trimestre abril-junio con valores en promedio 52 pbs por encima del cierre del trimestre anterior. Argentina, Venezuela, Ecuador, Jamaica y Panamá fueron los países cuyo margen aumentó en mayor proporción, mientras el margen de la República Dominicana se redujo en 18 pbs, colocándose en 488 pbs al 30 de junio de 2012, por debajo del promedio de la muestra, de 550 pbs.

Al comparar estos valores respecto al mismo periodo del año anterior, se aprecia un aumento del riesgo en la mayoría de las economías, siendo los márgenes de Belice, Argentina, Jamaica y El Salvador los que presentaron los mayores aumentos, de 753 pbs, 520 pbs, 240 pbs y 159 pbs, respectivamente, siendo muy superiores al incremento promedio de la muestra de 156 pbs; mientras que la economía cuyo margen se incrementó en menor proporción, respecto al mismo período del año anterior, fue Perú, que presentó un aumento de 5 pbs. Cabe destacar que el incremento del margen de República Dominicana, de 95 pbs, fue ligeramente superior al aumento presentado por los índices Global (86 pbs) y de América Latina (73 pbs).

V. Deuda Interna

Al 30 de junio de 2012, la deuda interna del **sector público no financiero** totalizó RD\$192,581.1 millones o su equivalente a US\$4,928.4 millones, y está compuesta en un 15.8% por deuda contratada con la banca comercial local, en un 43.0% por deuda en bonos para la Recapitalización del Banco Central¹⁶, y en un 41.2% por deuda instrumentada en bonos. (Ver Gráfico 10)

Gráfico 10: Deuda Interna por Tipo de Acreedor



Del porcentaje total de deuda interna con la banca comercial local, el 67.8% corresponde a deuda directa e indirecta emitida y/o contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 32.2% restante pertenece a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales).

El portafolio de la deuda interna está compuesto en un 92.2% por deuda en pesos dominicanos (RD\$177,482.3 millones), mientras que el restante 7.8% se encuentra denominada en dólares estadounidenses (US\$386.4 millones) (Ver Gráfico 11)

Gráfico 11: Deuda Interna por Moneda

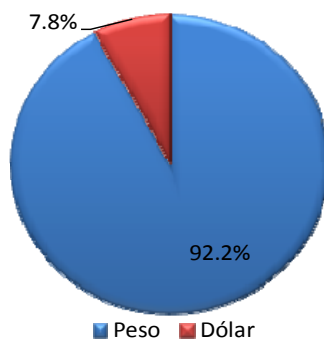
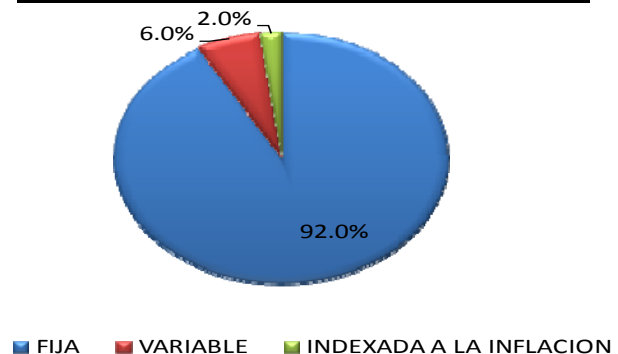


Gráfico 12: Deuda Interna por Tipo de Interés



Del total de la deuda interna del **sector público no financiero**, el 92.0% ha sido contratada a tasa de interés fija, el 6.0% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local y el 2.0% está indexada a la inflación. (Ver Gráfico 12)

¹⁶ Deuda intragubernamental, debe excluirse al contabilizar la deuda pública consolidada.

Va. Nuevas Contrataciones y emisiones internas

En el “Presupuesto General del Estado” para el 2012, se autoriza al Ministerio de Hacienda a la contratación y colocación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$22,363.4 millones, los cuales podrían provenir tanto de financiamiento por parte de la Banca Comercial local como por la emisión de bonos en el mercado de valores por medio de subastas públicas, más la emisión de bonos por RD\$4,000.0 millones para el pago de deuda administrativa.

En fecha 19 de enero de 2012, el Congreso Nacional aprobó la Ley No.361-11 para la emisión de bonos domésticos por RD\$18,363.4 millones.

Por su parte, los bonos para deuda administrativa fueron aprobados mediante la Ley No.193-11 promulgada en fecha 8 de agosto de 2011, por un monto total de RD\$7,000.0 millones, monto que mediante la Ley No.353-11 fue incrementado en RD\$5,000.0 millones hasta el monto de RD\$12,000.0 millones.¹⁷

Durante el período abril-junio de 2012, mediante el proceso de subastas públicas el Gobierno Central colocó bonos por un monto de RD\$865.0 millones, sobre los cuales recibió recursos por RD\$884.4 millones¹⁸.

Por otro lado, se realizaron colocaciones de bonos de deuda administrativa por un monto de RD\$4,076.8 millones.

El resto de las instituciones gubernamentales del **sector público no financiero** (*Ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos municipales*) recibieron desembolsos por RD\$3,053.7 millones durante el período abril-junio 2012, de acuerdo a informaciones suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana. (Ver Tabla 8)

Tabla 8: Nuevas Contrataciones y Desembolsos recibidos por el SPNF

Cifras preliminares en millones

Fuente Interna	En RD\$	
	Abr-Jun	Ene - Jun
<i>Desembolsos recibidos</i>	<i>7,995.5</i>	<i>30,967.4</i>
<i>Gobierno Central</i>	<i>4,941.8</i>	<i>17,664.5</i>
<i>Banca Comercial</i>	<i>0.0</i>	<i>0.0</i>
<i>Bonos Colocados</i>	<i>4,941.8</i>	<i>17,664.5</i>
<i>Resto Sector Público No Financiero</i>	<i>3,053.7</i>	<i>13,302.8</i>
<i>Banca Comercial</i>	<i>3,053.7</i>	<i>13,302.8</i>

Fuente: Dirección General de Crédito Público y Banco de Reservas.

¹⁷ De acuerdo al Art.3 de la Ley No.353-11, se autoriza al Ministerio de Hacienda a colocar Títulos Valores que se emitan en el marco de dicha Ley, y sus modificaciones, durante los períodos fiscales 2011 y 2012. En los párrafos 1 y 2 del Art.3 se expone que la colocación de los títulos valores utilizados para el pago de la deuda administrativa del Gobierno Central y/o de las entidades descentralizadas y autónomas, se adicionarán como Fuente de Financiamiento del Gobierno Central en el Presupuesto General del Estado vigente al momento que las mismas se realicen, con cargo de la disminución de pasivos del Gobierno Central y/o de la institución descentralizada o autónoma según corresponda.

¹⁸ Incluye el neto de los recursos recibidos dada la colocación a prima y por intereses corridos.

Vb. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda interna 2012

En el “*Presupuesto General del Estado*” del año 2012 se estipulan pagos del servicio de la deuda interna del Gobierno Central por RD\$62,302.4 millones, de los cuales RD\$25,962.4 millones están previstos para pagos de principal, y RD\$36,340.0 millones para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el período abril-junio de 2012, el Gobierno Central realizó libramientos y devengó pagos de servicio de deuda interna por un monto de RD\$34,375.9 millones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$34,388.0 millones (equivalentes a US\$880.0 millones) de los cuales: RD\$21,574.1 millones corresponden a pagos de principal, RD\$12,803.7 millones a pagos de intereses y RD\$10.2 millones a pagos de comisiones. (Ver Tabla 9)

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Tabla 9: Servicio de la deuda interna del Gobierno Central
Presupuestado vs. Pagado

Cifras preliminares en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	% Devengado al 30-Jun-2012	% Pagado al 30-Jun-2012
		Ene-Jun	Ene-Jun		
Total de Servicio de Deuda Interna	62,302.4	34,375.9	34,388.0	55.2%	55.2%
<i>Amortización de Principal</i>	25,962.4	21,574.1	21,574.1	83.1%	83.1%
<i>Intereses</i>	36,321.4	12,791.7	12,803.7	35.2%	35.3%
<i>Comisiones</i>	18.6	10.2	10.2	54.9%	55.0%

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

El monto total de intereses devengados y pagados no incluye los RD\$5,616.4 millones que fueron transferidos al Banco Central a través de la partida presupuestaria “Transferencias Corrientes al Sector Público” vía el Capítulo 0999 - Obligaciones del Tesoro, con la finalidad de cumplir con la Ley No.167-07 de Recapitalización del Banco Central.

Por otra parte, el resto de las instituciones del **sector público no financiero** (excluye el Ministerio de Hacienda y la Tesorería Nacional), durante el período enero-junio 2012 realizó pagos de principal a la banca comercial local por RD\$9,029.5 millones (US\$231.6 millones), y RD\$461.4 millones (US\$11.8 millones) de intereses y comisiones, de acuerdo a cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.



Vc. Plan de Recapitalización del Banco Central

Al 30 de junio de 2012, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central asciende a RD\$82,740.9 millones (US\$2,117.4 millones), distribuidos en bonos con plazos de vencimientos de 3, 5 y 7 años.

El “Presupuesto General del Estado” del año 2012 contempla pagos de intereses por concepto del Plan de Recapitalización del Banco Central por un monto de RD\$23,834.3 millones, equivalentes al 1.0% del PIB estimado para este año.

Durante el segundo trimestre de 2012, el Gobierno Central realizó pagos de intereses correspondientes a los bonos para la Recapitalización del Banco Central por un monto de RD\$5,890.3 millones. Al 30 de junio de 2012, el monto total de intereses pagados al Banco Central por concepto de Recapitalización asciende a RD\$6,262.5 millones.

Es importante destacar que el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización (RD\$82,740.9 millones) generaría intereses durante el año 2012 por RD\$12,609.8 millones, por lo que los RD\$11,224.4 millones restantes serán transferidos de forma directa vía el Capítulo 0999 - Obligaciones del Tesoro a dicha institución. En este sentido, durante el segundo trimestre del año, el Gobierno Central transfirió de forma directa RD\$2,808.2 millones al Banco Central. Al 30 de junio de 2012, el monto total transferido de forma directa al Banco Central asciende a RD\$5,616.4 millones.

En el primer semestre del año, el monto total pagado y/o transferido al Banco Central por concepto de Recapitalización asciende a RD\$11,878.9 millones.

Es importante resaltar que, de acuerdo a los artículos 8 y 11 del Reglamento de la Ley No. 167-07, estos instrumentos no son amortizables en efectivo, sino que se sustituyen, a su vencimiento, por nuevos instrumentos con características acordes con las condiciones vigentes en el mercado (plazos y tasas de interés). Luego de que el Banco Central sea capitalizado, el reembolso del capital se realizará con el superávit generado por el Banco Central en cada año.

Vd. Subastas de Bonos y Letras

El Artículo 29 de la Ley No. 294-11 del “Presupuesto General del Estado” para el año 2012 autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a contratar y desembolsar un monto máximo de RD\$18,363.4 millones como financiamiento de apoyo presupuestario tanto por medio de títulos o bonos a ser emitidos en el mercado local, así como por medio de créditos bancarios obtenidos en el sistema financiero doméstico.

En adición, en el Artículo 27 de la misma ley se incorpora la emisión de Letras del Tesoro, las cuales deberán ser canceladas antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2012, por un monto máximo de RD\$10,000.0 millones y de US\$210.0 millones.

Tabla 10: Resultados Subastas del Ministerio de Hacienda

		Fecha Subasta	Fecha Vencimiento	Subastado	Demandado	Bid to Cover Ratio	Adjudicado	Tasa Promedio Ponderada
B o n o s	MH1-2022							
	Monto de Emisión	07/02/2012	04/02/2022	RD\$12,000,000,000	RD\$11,455,000,000	0.95	RD\$7,715,000,000	16.9475%
	RD\$12,000.0MM							
	Cupón 16.95%	06/03/2012	04/02/2022	RD\$4,285,000,000	RD\$7,503,000,000	1.75	RD\$4,285,000,000	16.8694%
	Total				RD\$18,958,000,000		<u>RD\$12,000,000,000</u>	
	Saldo Disponible						RD\$0	
	MH1-2019							
	Monto de Emisión	10/04/2012	05/04/2019	RD\$1,200,000,000	RD\$985,100,000	0.82	RD\$125,000,000	15.0000%
	RD\$6,000.0MM							
	Cupón 15.00%	01/05/2012	05/04/2019	RD\$1,800,000,000	RD\$130,000,000	0.07	RD\$40,000,000	15.0000%
	05/06/2012	05/04/2019	RD\$700,000,000	RD\$1,255,000,000	1.79	RD\$700,000,000	15.0057%	
Total				RD\$2,370,100,000		<u>RD\$865,000,000</u>		
Saldo Disponible						RD\$5,135,000,000		

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

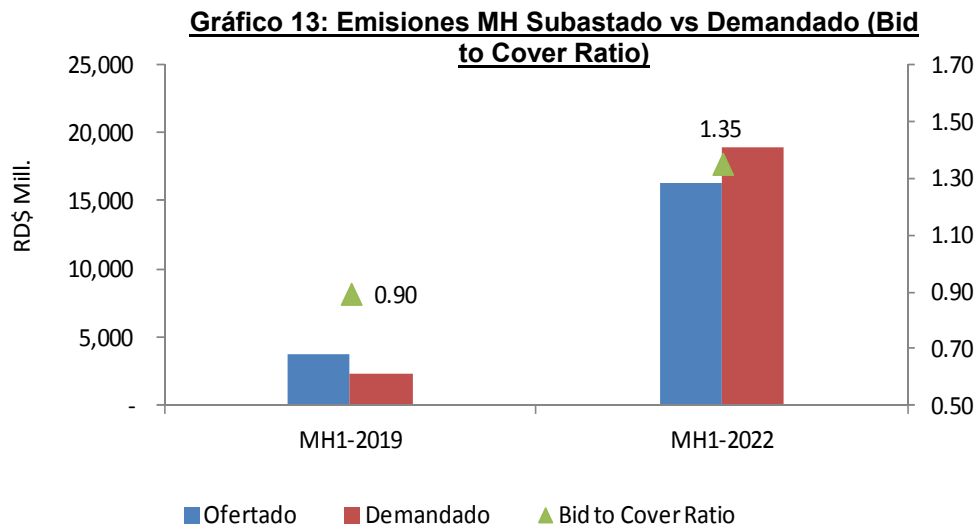
Con base a la autorización mediante la Ley No. 361-11, el Ministerio de Hacienda realizó una emisión de bonos domésticos en el mes de febrero de 2012 por RD\$12,000.0 millones con vencimiento a 10 años y tasa cupón de 15.95%. La emisión del bono a 10 años es la tercera realizada por el Ministerio de Hacienda, siendo la primera realizada en 2010 y la segunda colocada en 2011.

Para marzo de 2012, se había colocado por subasta la totalidad de los bonos domésticos estipulados para la serie emitida con vencimiento a 10 años, quedando disponibles RD\$6,363.4 millones de lo autorizado mediante la Ley No.361-11. (Ver tabla 10)

Adicionalmente, mediante la misma Ley No. 361-11, el Ministerio de Hacienda emitió una segunda serie de bonos en el mes de abril de 2012 por RD\$6,000.0 millones con vencimiento a 7 años y tasa cupón de 15.00%.

Para finales de junio de 2012, se había colocado por subasta RD\$865.0 millones del bono a 7 años, quedando un saldo disponible de RD\$5,135.0 millones.

Es importante destacar que para la serie MH1-2022 el monto demandado fue superior al monto subastado (Bid-to-cover ratio), con valor de 1.35. Por el contrario, para la serie MH1-2019 el monto demandado fue inferior al monto subastado. Este ratio es un indicador de la liquidez del sistema financiero local así como del apetito por los instrumentos del Gobierno. (Ver Gráfico 13)



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Ve. Desempeño de los bonos domésticos en el mercado secundario

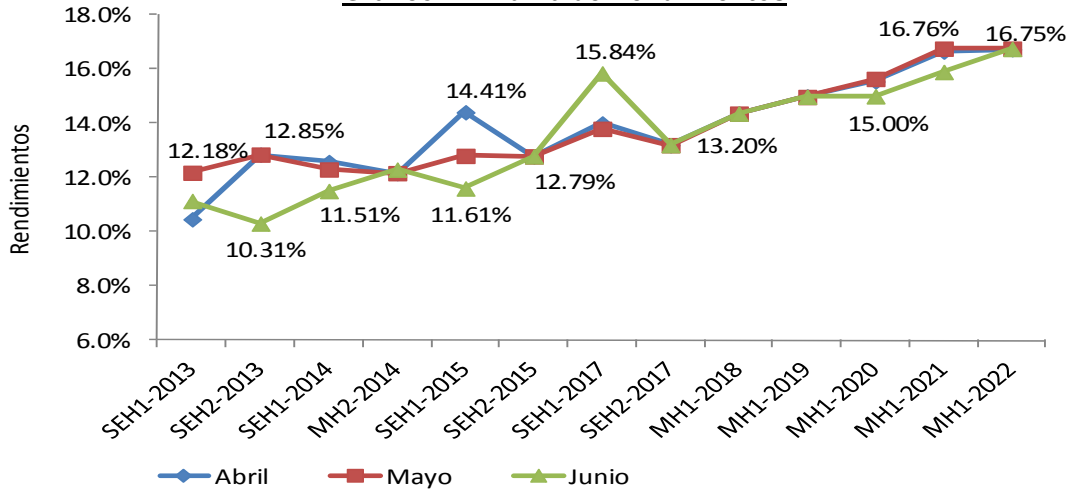
El Ministerio de Hacienda ha tomado una serie de medidas para estimular el desarrollo del mercado secundario de capitales doméstico, y como resultado se ha logrado generar una curva de rendimientos comparativa o “benchmark”.

Como se puede observar, los rendimientos exigidos por los inversionistas para la mayoría de los bonos a distintos plazos del Ministerio de Hacienda en el mercado secundario exhibieron poca volatilidad en el segundo trimestre del año.

Con relación a las tasas de las transacciones de finales de abril, los bonos SEH2-2013, SEH1-2014, SEH1-2015 y SEH1-2017 presentaron variaciones superiores a 100 pbs; al mes de junio, los bonos SEH1-2013, SEH1-2014 y SEH1-2015 redujeron sus rendimientos en 254 pbs, 107 pbs y 281 pbs, mientras que la tasa del bono SEH1-2017 aumentó 184 pbs para finalizar en 10.3%, 11.5%, 11.6% y 15.8%, respectivamente. Además, los bonos MH1-2020 y MH1-2021 redujeron sus rendimientos en 55 pbs y 75 pbs, en relación a sus valores de finales de enero, para terminar en 15.0% y 15.9%, respectivamente; mientras que las tasas de los bonos SEH1-2013 y MH2-2014 aumentaron en 68 pbs y 13 pbs a finales de junio, cerrando el trimestre en 11.1% y 12.3%, respectivamente.

Por otro lado, el bono MH1-2019, emitido en la subasta de principios de abril, fue transado por primera vez a mediados del mismo mes con un rendimiento promedio ponderado de 14.98%, inferior en 2 pbs a su tasa cupón (15.0%). Cabe destacar que el bono SEH1-2012 venció a principios de febrero. (Ver Gráfico 14)

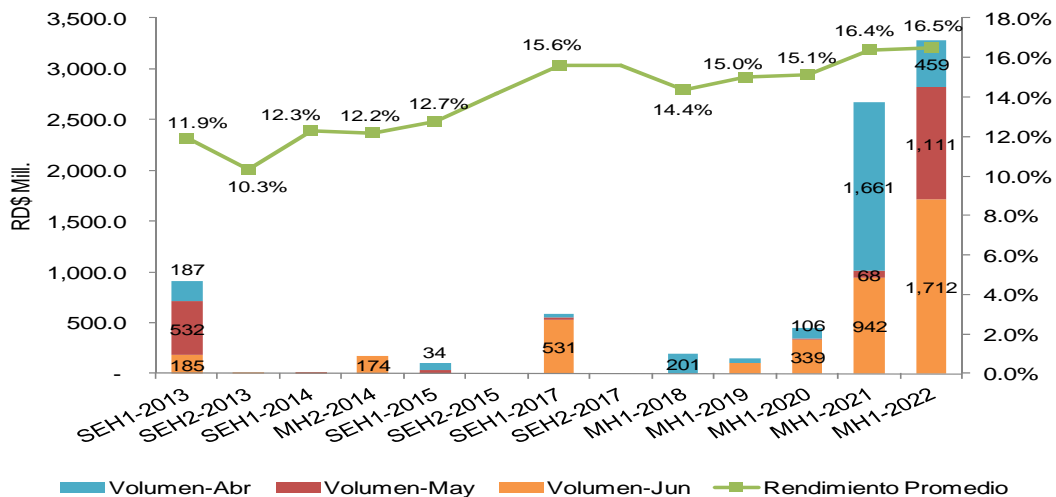
Gráfico 14: Curva de Rendimientos



Fuente: CEVALDOM v Dirección General de Crédito Público.

En cuanto a las transacciones realizadas en el mercado secundario, se puede observar que en el trimestre abril-junio de 2012, las series a más corto y largo plazo, SEH1-2013, MH1-2021 y MH1-2022, fueron las que presentaron el mayor valor transado, registrándose transacciones por un monto de RD\$904.2 millones, RD\$2,670.5 millones y RD\$3,282.4 millones a una tasa promedio ponderada de 11.9%, 16.4% y 16.5%, respectivamente; para los bonos SEH1-2013 y MH1-2022, estas tasas fueron inferiores en 9 pbs y 43 pbs a los cupones a los que fueron emitidos (12.0% y 17.0%, respectivamente), mientras que para el bono MH1-2021 la tasa promedio ponderada del trimestre fue superior en 40 pbs al cupón al cual fue emitido (16.0%). Además, las series SEH1-2017, MH1-2018 y MH1-2020 registraron transacciones por un valor de RD\$592.9 millones, RD\$201.2 millones y RD\$449.4 millones, respectivamente. Por otra parte, el mayor volumen de transacciones se registró en el mes de junio, realizándose operaciones por un monto de RD\$3,991.7 millones. (Ver gráfico 15)

Gráfico 15: Transacciones en el Mercado Secundario



Fuente: CEVALDOM v Dirección General de Crédito Público.

Vf. Situación de los bonos domésticos

a) Bonos para pago de deuda administrativa

- Ley 193-11:** Monto autorizado RD\$12,000.0 millones (US\$307.1 millones). Al 30 de junio de 2012, se han colocado RD\$6,074.4 millones, de los cuales el 92.9% se encuentra en manos de residentes domésticos.

b) Bonos para la capitalización de instituciones financieras públicas

- Ley 121-05:** Monto autorizado y colocado, RD\$3,825.0 millones. De este total, RD\$2,325.0 millones fueron entregados al Banco Central y RD\$1,500.0 millones al Banco de Reservas.
- Ley 167-07:** Monto autorizado RD\$320,000.0 millones. Al cierre del segundo trimestre de 2012, el monto en circulación de instrumentos destinados al Plan de Recapitalización del Banco Central, asciende a RD\$82,740.9 millones, distribuidos en bonos con plazos de vencimientos a 3, 5 y 7 años.

Tabla 11: Relación de tenedores de bonos según residencia
Situación al 30 de junio de 2012

Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Leyes de Bonos	No. 121-05	No. 167-07	No. 490-08 *	No. 193-11/ No. 353-11	Subastas MH
Monto Autorizado	3,825.0	320,000.0	250.0	12,000.0	94,576.4
Total en Circulación	3,825.0	82,740.9	83.3	6,074.4	69,475.0
Residencia Doméstica	3,825.0	82,740.9	-	5,640.3	54,243.6
Personas Físicas	-	-	-	773.5	658.8
Personas Jurídicas	3,825.0	82,740.9	-	4,866.8	53,584.8
Residencia Extranjera	-	-	-	434.2	15,231.4
Personas Físicas	-	-	-	-	-
Personas Jurídicas	-	-	-	434.2	15,231.4

Nota: La Ley No.490-08 se encuentra denominada en Dólares Americanos (US\$).
Fuente: CEVALDOM y Dirección General de Crédito Público.

c) Bonos CDEEE

- Ley No. 490-08:** Monto autorizado US\$250.0 millones (equivalentes a RD\$9,769.0 millones), a una tasa de interés fija del 8.0% anual, y vencimientos en junio 2010, 2011 y 2012.

A finales de junio de 2012, fue repagado el monto total que quedaba en circulación, ascendente a US\$83.3 millones (equivalentes a RD\$3,255.0 millones).

d) Instrumentos Subasta

1. **Bonos Subasta MH:** Al 30 de junio de 2012, el monto en circulación de Bonos subastados por el MH ascendió a RD\$69,475.0 millones, de los cuales el 78.1% se encontraba en manos de residentes domésticos, mayormente compuestos por bancos múltiples (30.2%), fondos de pensiones (23.5%), asociaciones de ahorros y préstamos (8.8%), empresas privadas (8.5%), entre otros.

VI. Deuda del Tesoro

Al 30 de junio de 2012, las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional presentan un saldo adeudado de RD\$4,000.0 millones y US\$45.0 millones.

VII. Deuda Contingente

Deuda Externa

1. **Sector Privado Garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, la contratada por las instituciones privadas INTEC, FUNDAPEC y PUCMM está contractualmente garantizada por el Gobierno Central. Al 30 de junio de 2012, la deuda de estas instituciones privadas con el exterior ascendió a US\$14.5 millones.

Deuda Interna

1. **Ley 15-08:** que aprueba el “*Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el 2008*”, autorizó al Ministerio de Hacienda a emitir avales por un monto máximo de RD\$1,500.0 millones para garantizar la reconstrucción del sector privado en las zonas afectadas por la Tormenta Olga. Con base a esta autorización se otorgó un aval a favor de Hoyo de Lima Industrial por un monto de RD\$50.0 millones, de los cuales en el año 2011 se ejecutó y fue pagado un monto de RD\$3.1 millones.

VIII. Deuda Administrativa

En el “*Presupuesto General del Estado para el año 2012*” se estipulan RD\$4,000.0 millones para la cancelación del saldo pendiente de la Deuda Administrativa contraída con suplidores privados hasta el 31 de diciembre de 2011. La emisión de bonos para el pago de la deuda administrativa fueron aprobados mediante la Ley No.193-11 promulgada en fecha 8 de agosto de 2011, por un monto total de RD\$7,000.0 millones.

Adicionalmente, mediante la Ley No.353-11 el monto de la emisión fue incrementado en RD\$5,000.0 millones hasta el monto de RD\$12,000.0 millones.²⁰

En el período abril-junio 2012, se han realizado pagos en efectivo de Deuda Administrativa por RD\$33.2 millones y pagos con bonos por un monto de RD\$4,303.2 millones, para un total de RD\$4,336.4 millones. Durante el primer semestre del año se han realizado pagos por un monto total de RD\$5,256.1 millones, de los cuales RD\$110.6 millones fueron realizados en efectivo y RD\$5,145.5 millones en bonos.

Tabla 12: Pagos de Deuda Administrativa
Cifras en millones de pesos dominicanos (RD\$)

Modalidad	Abr-Jun	Ene -Jun
Total	4,336.4	5,256.1
Efectivo	33.2	110.6
Bonos	4,303.2	5,145.5

IX. Manejo de Pasivos

En cumplimiento del Artículo 8 de la Ley No.48-10 del 18 de marzo de 2010, que indica que las operaciones de manejo de pasivos deben de ser informadas al Congreso Nacional en los Informes Trimestrales de Deuda Pública presentados por el Ministerio de Hacienda, informamos los resultados de la operación de conversión de tasas de interés para un grupo de préstamos con el BID, la cual entró en efectividad en agosto de 2010.

Durante el primer semestre de 2012, se realizaron pagos en efectivo para los préstamos convertidos por un monto de US\$38.6 millones, lo que significa un desahorro de US\$4.1 millones versus lo que se debió haber pagado bajo las condiciones originales (US\$34.5) millones. Este desahorro es el resultado de una ganancia de US\$0.2 millones por capitalizaciones y condonaciones, y una pérdida de US\$4.3 millones por concepto de la conversión a tasas de interés fijas actualmente más altas que las tasas de interés del mercado.

Como se había visto en los resultados de los análisis realizados por la Dirección General de Crédito Público, con la implementación de la oferta del BID se logra reducir el riesgo por variabilidad futura de las tasas de interés al fijar las tasas de interés de una proporción importante del portafolio, y se empiezan a generar ahorros en los pagos de intereses futuros, en el mediano plazo cuando las tasas de interés de los mercados internacionales retornen a sus niveles de pre-crisis global.

²⁰ De acuerdo al Art.3 de la Ley No.353-11, se autoriza al Ministerio de Hacienda a colocar Títulos Valores que se emitan en el marco de dicha Ley, y sus modificaciones, durante los periodos fiscales 2011 y 2012. En los párrafos 1 y 2 del Art.3 se expone que la colocación de los títulos valores utilizados para el pago de la deuda administrativa del Gobierno Central y/o de las entidades descentralizadas y autónomas, se adicionarán como Fuente de Financiamiento del Gobierno Central en el Presupuesto General del Estado vigente al momento que las mismas se realicen, con cargo de la disminución de pasivos del Gobierno Central y/o de la institución descentralizada o autónoma según corresponda.



ANEXOS



Anexo I – Presupuesto y Ejecución de Desembolsos de Recursos Externos

montos en millones

INSTITUCION	PRESUPUESTO		EJECUCION EN US\$		TOTAL EJECUTADO
	Pesos (RD\$)	Dólares	ENE-MAR	ABR-JUN	
TOTAL RECURSOS EXTERNOS	55,898.6	1,387.1	619.5	598.1	1,217.5
Proyectos de Inversión	26,883.1	667.1	319.5	304.9	624.4
Bonos Globales	10,075.0	250.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo Presupuestario	18,940.5	470.0	300.0	293.1	593.1
Petrocaribe	8,060.0	200.0	230.0	193.1	423.1
Total Proyectos de Inversión	26,883.1	667.1	319.5	304.9	624.4
Presidencia de la República	1,759.2	43.7	3.8	7.0	10.7
Gabinete Social	358.7	8.9	3.8	7.0	10.7
Oficina Supervisora de Obras del Estado	1,400.5	34.8	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Interior y Policía	14.7	0.4	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Hacienda	249.1	6.2	4.2	2.8	7.0
Ministerio de Hacienda	112.4	2.8	3.8	1.5	5.3
Dirección General de Impuestos Internos	136.7	3.4	0.4	1.3	1.7
Ministerio de Educación	780.6	19.4	0.1	0.1	0.2
Ministerio de Salud Pública	3,490.5	86.6	59.1	66.3	125.4
Ministerio de Salud Pública	1,938.5	48.1	34.1	48.0	82.0
CERSS: Reforma del Sector Salud	115.5	2.9	0.7	1.9	2.6
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado /a	1,436.5	35.6	24.3	16.5	40.8
Ministerio de Trabajo	168.4	4.2	1.3	2.2	3.4
Ministerio de Agricultura	272.2	6.8	2.1	1.2	3.3
Ministerio de Agricultura	161.2	4.0	1.0	0.0	1.0
Plan Sierra	111.0	2.8	1.1	1.2	2.3
Ministerio de Obras Públicas	13,038.5	323.5	208.5	205.1	413.6
Ministerio de Obras Públicas	2,304.8	57.2	33.7	143.3	177.1
Instituto Nacional de la Vivienda	1,088.1	27.0	0.0	16.6	16.6
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte	9,645.6	239.3	174.7	45.2	219.9
Ministerio de Industria y Comercio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Exportación e Inversión de Rep. Dom. /a	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ministerio de Medio Ambiente y Rec. Nat.	1,991.9	49.4	8.5	0.1	8.6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos /a	1,991.9	49.4	8.5	0.1	8.6
Ministerio de Turismo	20.0	0.5	0.0	0.2	0.2
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo /a	130.0	3.2	1.0	1.7	2.7
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	110.0	2.7	0.6	1.4	2.1
Oficina Nacional de Estadística	20.0	0.5	0.3	0.2	0.6
Administración de Obligaciones del Tesoro	4,968.0	123.3	31.0	18.4	49.4
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales /a	4,968.0	123.3	30.8	17.9	48.6
Banco Central de la República Dominicana /a	0.0	0.0	0.3	0.5	0.8
Bonos Globales /b	10,075.0	250.0	0.0	0.0	0.0
Total Apoyo Presupuestario	18,940.5	470.0	300.0	293.1	593.1
Apoyo Presupuestario	10,880.5	270.0	70.0	100.0	170.0
Petrocaribe	8,060.0	200.0	230.0	193.1	423.1

a/ Incluye transferencias de recursos externos del gobierno central a instituciones descentralizadas

b/ La Ley de Presupuesto General del Estado para el 2012 contempla la emisión de US\$250 millones de Bonos Globales, los cuales fueron colocados durante el mes de noviembre de 2011 como forma de pre-financiamiento del presupuesto de 2012.

Anexo II –Contrataciones de Deuda Externa Contempladas en el Presupuesto 2012

Fuentes Financieras Externas	Contratación en Presupuesto 2012 (US\$)	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
Total de Nuevos Financiamientos Contratados	1,272,519,000.0	477,614,000.7			
Total de financiamientos destinados a Proyectos de Inversión	802,519,000.0	54,514,448.5			
Total de Contratos Aprobados	20,000,000.0	20,000,000.0			
1 Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo	20,000,000.0	20,000,000.0	MT	BID	27-ene-2012
Total Contratos Pendientes de Aprobación	34,859,000.0	34,514,448.5			
2 Proyecto de Desarrollo Pro-rural Centro y Este	14,859,000.0	14,514,448.5	MA	FIDA	
3 Préstamo Adicional Programa de Recuperación de Emergencia y Gestión de Riesgo por Desastres Naturales	20,000,000.0	20,000,000.0	CDEEE/INDRHI	BIRF	
Total Contratos Pendientes de Estructuración y Firma	747,660,000.0	-			
4 Programa de Agua Potable en Santiago	25,000,000.0		CORAASAN		
5 Programa de Investigación y Desarrollo Agropecuario	30,000,000.0		MA	BID	
6 Proyecto Rural de Desarrollo de la Zona Fronteriza	5,000,000.0		MA	OFID	
7 Segunda Fase del Programa de Apoyo al Plan Decenal de Educación	50,000,000.0		ME	BID	
8 Sistema de Información de Migración	25,000,000.0		DGM	EXIM BANK OF KOREA	
9 Modernización de la Policía Nacional para la Seguridad Democrática	160,000,000.0		MP		
10 Proyecto Presa Montegrando	100,000,000.0		INDRHI		
11 Proyecto Catastro Nacional	32,660,000.0		Dirección General de Catastro		
12 Presa Hidroeléctrica Manabao-Bejucal-Tavera	320,000,000.0		EGEHID		
Total de financiamientos destinados a Apoyo Presupuestario	470,000,000.0	423,099,552.1			
Total de Contratos Aprobados	200,000,000.0	423,099,552.1			
13 Acuerdo Petrocaribe ^{1/}	200,000,000.0	423,099,552.1	MH	PDVSA	
Total Contratos Pendientes de Estructuración y Firma	270,000,000.0	-			
15 Segunda Fase del Préstamo para el Programa de Sostenibilidad y Eficiencia del Sector Eléctrico	200,000,000.0		MH	BID	
14 Cuarta Fase de Programa de Apoyo de Políticas de Desempeño y Rendición de Cuentas de los Sectores Sociales.	70,000,000.0		MH	BIRF	

^{1/} Según ejecución del Acuerdo de Petrocaribe.



Anexo III –Otras Contrataciones de Deuda Aprobadas por el Congreso Nacional

Fuentes Financieras Externas	en US\$	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Promulgación
<i>Financiamientos Aprobados en Congreso Nacional</i>				
<i>70,000,000.0</i>				
1	<i>Tercera Fase Programa el Apoyo de Políticas de Desempeño y Rendición de Cuentas de los Sectores Sociales.</i>	<i>MH</i>	<i>BIRF</i>	<i>27-ene-2012</i>



Anexo IV –Otras Contrataciones de Deuda en Congreso Nacional Pendientes de Aprobación

Fuentes Financieras Externas	Monto Contratado (US\$)	Unidad Ejecutora	Acreedor	Fecha Depósito
Otros Financiamientos en Congreso Nacional	176,519,061.4			
1 Proyecto de Facilidad de Seguros de Emergencia por Desastres Naturales Catastróficos	24,000,000.0	MH	BID	8-Ago-11
2 Proyecto de Dotación de Paneles Solares para Centros Educativos	8,540,922.4	ME	ICOE	21-Jun-11
3 Proyecto de Desarrollo Pro-rural Centro y Este	15,420,939.0	MA	FIDA	2-Dic-11
4 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	10,000,000.0	MA	BID	13-Ene-12
5 Programa de Protección Social - Tercera Fase	80,000,000.0	GCPS	BID	17-Feb-12
6 Proyecto Autopista El Coral	38,557,200.0	MOPC	Ex-Im	24-Abr-2012



Anexo V – Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedores

FUENTE DE DEUDA/ACREEDOR	2008		2009		2010		2011		Jun-12	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
DEUDA EXTERNA										
Acreedores Oficiales:										
Deuda Multilateral:										
BID	1,271.2	17.6	1,634.4	19.9	1,977.7	19.9	2,198.2	18.9	2,174.3	17.4
Banco Mundial	448.9	6.2	748.6	9.1	864.8	8.7	851.4	7.3	928.3	7.4
CAF	55.4	0.8	75.0	0.9	91.0	0.9	116.8	1.0	129.2	1.0
FMI	-	-	313.5	3.8	718.7	7.2	844.4	7.3	834.7	6.7
Otros	47.3	0.7	90.3	1.1	88.4	0.9	136.5	1.2	219.9	1.8
Total deuda multilateral	1,822.8	25.25	2,861.7	34.8	3,740.6	37.6	4,147.3	35.7	4,286.4	34.3
Deuda Bilateral:										
Brasil	493.3	6.8	593.8	7.2	624.0	6.3	619.0	5.3	705.7	5.6
Estados Unidos	438.6	6.1	371.8	4.5	313.8	3.2	245.9	2.1	211.9	1.7
España	466.8	6.5	361.3	4.4	392.3	3.9	464.4	4.0	584.7	4.7
Japón	161.9	2.2	145.8	1.8	148.2	1.5	133.8	1.2	120.4	1.0
Venezuela	1,254.8	17.4	1,480.3	18.0	1,858.3	18.7	2,450.4	21.1	2,842.0	22.7
<i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe</i>	<i>1,232.6</i>	<i>17.1</i>	<i>1,466.8</i>	<i>17.9</i>	<i>1,849.5</i>	<i>18.6</i>	<i>2,444.5</i>	<i>21.0</i>	<i>2,646.9</i>	<i>21.2</i>
Otros países	891.9	12.4	889.6	10.8	737.3	7.4	742.1	6.4	951.4	7.6
Total deuda bilateral	3,707.3	51.36	3,842.7	46.8	4,073.8	41.0	4,655.6	40.0	5,416.1	43.3
Total deuda oficial	5,530.1	76.6	6,704.4	81.6	7,814.4	78.6	8,802.9	75.7	9,702.5	77.6
Acreedores Privados:										
Banca	395.5	5.5	324.5	3.9	303.5	3.1	350.0	3.0	323.3	2.6
Bonos	1,283.7	17.8	1,177.5	14.3	1,822.1	18.3	2,466.6	21.2	2,466.6	19.7
Suplidores	9.6	0.1	8.3	0.1	7.0	0.1	6.0	0.1	6.0	-
Total deuda privada	1,688.8	23.4	1,510.2	18.4	2,132.5	21.4	2,822.6	24.3	2,795.9	22.4
Total deuda externa	7,218.8	100.0	8,214.6	100.0	9,946.9	100.0	11,625.4	100.0	12,498.4	100.0
DEUDA INTERNA										
Bonos del Tesoro (Ley 172-03)	132.9	3.3	130.0	2.6	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 119-05)	72.6	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 120-05)	45.9	1.1	45.1	0.9	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro (Ley 121-05)	108.5	2.7	106.1	2.1	102.2	2.1	98.9	2.0	97.9	2.0
Bonos del Tesoro (Ley 359-07)	141.8	3.5	92.4	1.8	49.1	1.0	-	-	-	-
Bonos de Recap (Ley 167-07)	1,954.6	48.9	2,294.7	45.5	2,211.0	45.4	2,140.2	43.1	2,117.4	43.0
Bonos del Tesoro (Ley 490-08)	250.0	6.2	250.0	5.0	166.6	3.4	83.3	1.7	-	-
Bonos del Tesoro	-	-	527.3	10.5	1,307.3	26.8	1,807.8	36.4	1,933.5	39.2
Bancos Comerciales	1,294.1	32.3	1,593.7	31.6	1,034.9	21.2	837.2	16.9	779.6	15.8
Total deuda interna	4,000.4	100.0	5,039.3	100.0	4,871.1	100.0	4,967.5	100.0	4,928.4	100.0
RESUMEN										
Deuda Externa	7,218.8	64.4	8,214.6	62.0	9,946.9	67.1	11,625.4	70.1	12,498.4	71.7
% PIB (2)	15.8		17.6		19.3		20.9		22.0	
Deuda Interna	4,000.4	35.6	5,039.3	38.0	4,871.1	32.9	4,967.5	29.9	4,928.4	28.3
% PIB (2)	8.7		10.8		9.4		8.9		8.7	
Total Deuda Pública	11,219.3	100.0	13,254.0	100.0	14,818.0	100.0	16,593.0	100.0	17,426.8	100.0
Deuda/PIB 91 (2)	24.5		28.4		28.7		29.8		30.7	



Anexo VI – Pagos de Deuda Administrativa al 30 de junio de 2012

MODALIDAD / SECTOR / DEUDOR	MONEDA	EN PESOS DOMINICANOS			
		MONTO	IMPUESTOS	CODIA	MONTO NETO
TOTAL		6,553,995,538.3	112,636,867.6	857,103.9	6,440,501,566.8
BONO		6,425,035,115.0	111,516,014.7	857,103.9	6,312,661,996.4
BIENES Y SERVICIOS		1,611,905,016.8	44,627,788.0	-	1,567,277,228.8
1ER REGIMIENTO DOM. GUARDIA PRESIDENCIAL E. N.	RD\$	11,320,000.0	339,600.0	-	10,980,400.0
ACADEMIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS BATALLA DE LAS CARRERAS	RD\$	294,630.0	8,838.9	-	285,791.1
CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (FF.AA)	RD\$	2,534,375.0	75,071.3	-	2,459,303.8
DIREC. GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	RD\$	10,030,544.4	257,094.0	-	9,773,450.3
DIRECCION DE INFORMACION PRENSA Y PUBLICIDAD DE LA PRESIDENCIA	RD\$	79,546,686.5	-	-	79,546,686.5
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA DE TURISMO	RD\$	15,908,431.7	421,669.9	-	15,486,761.8
EJERCITO NACIONAL	RD\$	13,244,980.0	397,349.4	-	12,847,630.6
HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	RD\$	223,648,909.2	6,792,083.0	-	216,856,826.2
HOSPITAL DOCENTE DR. DARIO CONTRERAS	RD\$	859,468.9	25,784.1	-	833,684.8
HOSPITAL DR. ANTONIO YAPOR HEDED (NAGUA)	RD\$	5,628.0	164.5	-	5,463.5
HOSPITAL DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO	RD\$	61,891.3	1,856.7	-	60,034.6
HOSPITAL DR. LEOPOLDO POU (SAMANA)	RD\$	55,977.9	1,590.4	-	54,387.6
HOSPITAL DR. LUIS EDUARDO AYBAR	RD\$	279,057.1	8,371.8	-	270,685.4
HOSPITAL DR. LUIS MANUEL MORILLO KING (LA VEGA)	RD\$	376,345.0	11,290.4	-	365,054.7
HOSPITAL DR. PEDRO E. MARCHENA (BONAO)	RD\$	11,284.2	338.5	-	10,945.7
HOSPITAL DR. RICARDO LIMARDO (PTO. PLATA)	RD\$	149,588.7	4,141.7	-	145,447.1
HOSPITAL DR. SIMON STRIDDELS (AZUA)	RD\$	9,418.6	282.6	-	9,136.0
HOSPITAL DR. TORIBIO BENCOSME (MOCA)	RD\$	73,277.4	2,017.4	-	71,260.0
HOSPITAL DR. PEDRO ANTONIO CESPEDES (CONSTANZA)	RD\$	35,873.2	1,076.2	-	34,797.0
HOSPITAL FRANCISCO A. GONZALVO (LA ROMANA)	RD\$	22,651.7	679.6	-	21,972.2
HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL (HOSGEPOL)	RD\$	99,743,373.9	2,943,623.7	-	96,799,750.2
HOSPITAL GENERAL SANTIAGO RODRIGUEZ (SANTIAGO RODRIGUEZ)	RD\$	16,989.9	509.7	-	16,480.2
HOSPITAL INFANTIL SANTO SOCORRO (LA FE ,STO.DGO.)	RD\$	4,451.9	133.6	-	4,318.4
HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION (COTUI)	RD\$	45,833.0	1,358.2	-	44,474.8
HOSPITAL JUAN PABLO PINA (SAN CRISTOBAL)	RD\$	77,718.8	2,331.6	-	75,387.2
HOSPITAL LOCAL EL ALMIRANTE (SANTO DGO.)	RD\$	17,444.1	523.3	-	16,920.8
HOSPITAL MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	RD\$	407,256.8	12,217.7	-	395,039.1
HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA	RD\$	478,566.0	14,357.0	-	464,209.0
HOSPITAL MILITAR F.A.D DR. RAMON DE LARA	RD\$	146,548,048.1	4,217,803.4	-	142,330,244.7
HOSPITAL MUNICIPAL DE IMBERT (PTO. PLATA)	RD\$	20,433.9	613.0	-	19,820.9
HOSPITAL MUNICIPAL DR. ALFREDO GIL (NEYBA)	RD\$	24,362.7	730.9	-	23,631.8
HOSPITAL MUNICIPAL DR. ANGEL CONCEPCION (TENARES)	RD\$	15,324.9	459.7	-	14,865.1
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA REGLA (BANI)	RD\$	22,371.4	671.1	-	21,700.3
HOSPITAL PARCASIO TORIBIO PIANTINI (SALCEDO)	RD\$	25,358.3	711.1	-	24,647.2
HOSPITAL PRESIDENTE ESTRELLA UREÑA (SANTIAGO)	RD\$	3,899,766.7	110,746.1	-	3,789,020.6
HOSPITAL RAMON MATIAS MELLA (DAJABON)	RD\$	29,175.9	875.3	-	28,300.6
HOSPITAL REGIONAL DR. ANTONIO MUSA (S.P.M)	RD\$	470,898.3	14,126.9	-	456,771.4
HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA	RD\$	9,403,081.8	282,092.5	-	9,120,989.4
HOSPITAL REGIONAL INFANTIL DR. ARTURO GRULLON (SANTIAGO)	RD\$	133,545.8	4,006.4	-	129,539.5
HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL (SAN FCO. DE MACORIS)	RD\$	64,249.1	1,927.5	-	62,321.6
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ	RD\$	10,370.7	311.1	-	10,059.6
HOSPITAL SAN BARTOLOME (NEYBA)	RD\$	25,199.8	740.2	-	24,459.5

Nota: El detalle de los pagos por acreedor, en moneda original, con fecha de pago, número de libramiento y demás informaciones se encuentra en digital en el CD entregado y en la página web de Crédito Público.



MODALIDAD / SECTOR / DEUDOR	MONEDA	EN PESOS DOMINICANOS			
		MONTO	IMPUESTOS	CODIA	MONTO NETO
HOSPITAL SANITARIO SAN JOSE OCOA	RD\$	53,887.7	1,498.4	-	52,389.4
INST. DE ESTABILIZACION DE PRECIOS (INESPRE)	RD\$	16,438,300.0	493,149.0	-	15,945,151.0
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCÁNTARRILLADOS	RD\$	3,791,409.3	98,053.7	-	3,693,355.6
INSTITUTO NACIONAL DE PATOLOGIA FORENSE	RD\$	9,592.9	268.1	-	9,324.8
INTENDENCIA GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA	RD\$	76,929,043.9	2,168,027.6	-	74,761,016.3
INTENDENCIA GENERAL DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA	RD\$	33,789,502.1	965,585.3	-	32,823,916.9
INTENDENCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	RD\$	36,462,976.7	1,093,889.3	-	35,369,087.4
INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO NACIONAL	RD\$	81,035,020.3	2,347,845.3	-	78,687,175.0
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA MARINA DE GUERRA	RD\$	171,060,577.2	4,698,880.0	-	166,361,697.2
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL	RD\$	34,440,435.5	971,209.7	-	33,469,225.8
JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AEREA DOMINICANA	RD\$	650,000.0	19,500.0	-	630,500.0
MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA (STO. DGO.)	RD\$	23,338.5	700.2	-	22,638.4
MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	RD\$	60,967,402.5	1,633,055.4	-	59,334,347.0
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	RD\$	83,252,155.3	2,308,940.8	-	80,943,214.5
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	US\$	336,159,380.0	10,084,781.4	-	326,074,598.6
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	RD\$	3,949,382.0	104,323.1	-	3,845,058.9
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	RD\$	19,404,886.0	671,911.8	-	18,732,974.2
PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	RD\$	7,204,197.5	216,125.9	-	6,988,071.6
POLICIA NACIONAL	RD\$	25,782,000.0	773,460.0	-	25,008,540.0
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RD\$	19,250.0	577.5	-	18,672.5
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES (PROMESE)	RD\$	359,932.2	10,794.0	-	349,138.3
SUB-CENTRO DE SALUD DE ENGOMBE, SANTO DGO.	RD\$	102,282.3	3,068.5	-	99,213.9
SUB-CENTRO DE SALUD ESPERANZA	RD\$	22,550.9	638.6	-	21,912.3
SUB-CENTRO DE SALUD LOS BAJOS HAINA	RD\$	20,590.7	611.9	-	19,978.8
SUB-CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL NAVARRETE	RD\$	14,764.8	442.9	-	14,321.9
SUB-CENTRO SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS (BAYAGUANA)	RD\$	9,317.9	279.5	-	9,038.4
COMEDORES ECONÓMICOS		1,218,014,924.7	-	-	1,218,014,924.7
COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	RD\$	509,704,800.1	-	-	509,704,800.1
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RD\$	708,310,124.6	-	-	708,310,124.6
CONSTRUCCION		2,217,131,999.3	66,888,226.6	857,103.9	2,149,386,668.7
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCÁNTARRILLADOS	RD\$	35,851,235.4	744,994.9	-	35,106,240.5
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	RD\$	1,045,141,951.7	32,237,648.9	-	1,012,904,302.8
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	US\$	273,939,269.7	8,218,178.0	-	265,721,091.7
OFIC. DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	RD\$	760,571,886.8	25,687,404.8	857,103.9	734,027,378.1
OFIC. DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	US\$	101,627,655.6	-	-	101,627,655.6
PRODUCTORES DE ARROZ		360,767,193.4	-	-	360,767,193.4
MINISTERIO DE AGRICULTURA	RD\$	360,767,193.4	-	-	360,767,193.4
PRODUCTORES DE CACAO		974,641,328.9	-	-	974,641,328.9
MINISTERIO DE AGRICULTURA	RD\$	974,641,328.9	-	-	974,641,328.9
PRODUCTORES DE CAFÉ		42,574,651.9	-	-	42,574,651.9
CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFE)	RD\$	42,574,651.9	-	-	42,574,651.9

Nota: El detalle de los pagos por acreedor, en moneda original, con fecha de pago, número de libramiento y demás informaciones se encuentra en digital en el CD entregado y en la página web de Crédito Público.



MODALIDAD / SECTOR / DEUDOR	MONEDA	EN PESOS DOMINICANOS			MONTO NETO
		MONTO	IMPUESTOS	CODIA	
EFFECTIVO		128,960,423.3	1,120,852.9	-	127,839,570.4
BIENES Y SERVICIOS		30,224,120.2	1,017,974.0	-	29,206,146.2
ACADEMIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS BATALLA DE LAS CARRERAS	RD\$	200,892.8	5,916.8	-	194,976.0
CENTRO DE INFORMACION GUBERNAMENTAL	RD\$	258,540.0	25,854.0	-	232,686.0
COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	RD\$	72,173.9	1,933.2	-	70,240.7
CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFE)	RD\$	27,083.9	-	-	27,083.9
CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP)	RD\$	38,336.0	1,026.9	-	37,309.1
DIRECCION DE INFORMACION PRENSA Y PUBLICIDAD DE LA PRESIDENCIA	RD\$	1,160,000.0	30,000.0	-	1,130,000.0
DIRECCION GENERAL DESARROLLO FRONTERIZO-PRESIDENCIA REPUBLICA	RD\$	299,856.0	8,028.0	-	291,828.0
DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS	RD\$	8,317.4	236.9	-	8,080.6
HOSPITAL DR. LUIS EDUARDO AYBAR	RD\$	93,330.0	2,799.9	-	90,530.1
HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	RD\$	2,125,058.5	62,269.2	-	2,062,789.4
HOSPITAL DOCENTE DR. DARIO CONTRERAS	RD\$	3,706.2	111.2	-	3,595.0
HOSPITAL DR. SIMON STRIDDELS (AZUA)	RD\$	79,297.3	2,378.9	-	76,918.4
HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL(HOSGEPOL)	RD\$	907,380.0	24,435.0	-	882,945.0
HOSPITAL MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	RD\$	65,920.0	1,977.6	-	63,942.4
HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA	RD\$	1,183,688.1	32,071.7	-	1,151,616.4
HOSPITAL MILITAR F.A.D DR. RAMON DE LARA	RD\$	394,933.7	10,266.0	-	384,667.7
HOSPITAL MUNICIPAL DE HAINA	RD\$	28,270.0	848.1	-	27,421.9
HOSPITAL MUNICIPAL DE MAIMON	RD\$	10,275.0	308.3	-	9,966.8
HOSPITAL MUNICIPAL DE YAGUATE (SAN CRISTOBAL)	RD\$	10,571.0	317.1	-	10,253.9
HOSPITAL MUNICIPAL NIZAO	RD\$	6,000.0	180.0	-	5,820.0
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA REGLA (BANI)	RD\$	383,302.0	11,496.0	-	371,806.1
HOSPITAL PADRE BILLINI	RD\$	22,425.0	672.8	-	21,752.3
HOSPITAL PARCASIO TORIBIO PIANTINI (SALCEDO)	RD\$	18,609.0	558.3	-	18,050.7
HOSPITAL PEDRO E. MARCHENA (BONAO)	RD\$	21,607.4	648.2	-	20,959.2
HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA	RD\$	551,219.9	16,297.3	-	534,922.7
HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE PAUL (SAN FCO. DE MACORIS)	RD\$	295,594.8	8,867.0	-	286,727.8
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO JOSE MARIA CABRAL Y BAEZ	RD\$	6,875.0	206.3	-	6,668.8
INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCÁNTARRILLADOS	RD\$	228,404.0	5,907.0	-	222,497.0
INSTITUTO POSTAL DOMINICANO (INPOSDOM)	RD\$	54,000.0	1,620.0	-	52,380.0
INTENDENCIA GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA	RD\$	865,000.0	25,950.0	-	839,050.0
INTENDENCIA GENERAL DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA	RD\$	52,947.6	1,588.4	-	51,359.2
INTENDENCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	RD\$	1,054,855.3	148,893.5	-	905,961.9
INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO NACIONAL	RD\$	1,023,840.0	30,715.2	-	993,124.8
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA MARINA DE GUERRA	RD\$	2,377,434.9	62,749.1	-	2,314,685.8
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL	RD\$	2,127,873.0	52,311.5	-	2,075,561.5
JEFATURA DE ESTADO MAYOR FUERZA AEREA DOMINICANA	RD\$	867,123.2	22,425.6	-	844,697.6
MINISTERIO DE CULTURA	RD\$	957,174.0	27,213.5	-	929,960.5
MINISTERIO DE EDUCACION	RD\$	231,246.6	8,563.6	-	222,683.0
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	RD\$	68,506.8	1,771.7	-	66,735.1
MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS	RD\$	2,554,848.2	68,039.2	-	2,486,809.0
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	RD\$	151,859.2	11,052.3	-	140,806.9
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	RD\$	704,000.0	21,120.0	-	682,880.0
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	RD\$	1,430,150.4	42,373.5	-	1,387,777.0
OFIC. DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	RD\$	1,407,177.3	35,408.8	-	1,371,768.5
OFICINA METROPOLITANA DE TRANSPORTE (OMSA)	RD\$	4,276,112.5	158,981.1	-	4,117,131.4
PLAN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	RD\$	1,332,210.6	37,005.9	-	1,295,204.7
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RD\$	186,093.7	4,579.9	-	181,513.9

Nota: El detalle de los pagos por acreedor, en moneda original, con fecha de pago, número de libramiento y demás informaciones se encuentra en digital en el CD entregado y en la página web de Crédito Público.



MODALIDAD / SECTOR / DEUDOR	MONEDA	EN PESOS DOMINICANOS			MONTO NETO
		MONTO	IMPUESTOS	CODIA	
CONSTRUCCION		1,483,948.0	44,518.4	-	1,439,429.6
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	RD\$	467,070.1	14,012.1	-	453,058.0
OFIC. DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	RD\$	1,016,878.0	30,506.3	-	986,371.6
PRODUCTORES DE ARROZ		18,668,117.7	-	-	18,668,117.7
MINISTERIO DE AGRICULTURA	RD\$	18,668,117.7	-	-	18,668,117.7
PRODUCTORES DE CEBOLLA		51,645,692.7	-	-	51,645,692.7
MINISTERIO DE AGRICULTURA	RD\$	51,645,692.7	-	-	51,645,692.7
SERVICIOS PERSONALES		26,938,544.6	58,360.4	-	26,880,184.2
CENTRO DE INFORMACION GUBERNAMENTAL	RD\$	62,591.7	-	-	62,591.7
COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	RD\$	83,090.0	6,500.0	-	76,590.0
CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFE)	RD\$	1,063,282.2	-	-	1,063,282.2
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	RD\$	64,120.0	-	-	64,120.0
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	RD\$	212,932.8	-	-	212,932.8
INSTITUTO DE CAPACITACION TRIBUTARIA (INCAT)	RD\$	6,000.0	-	-	6,000.0
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA (INAP)	RD\$	238,120.8	-	-	238,120.8
INTEDENCIA GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA	RD\$	50,000.0	-	-	50,000.0
INTEDENCIA GENERAL DE LA MARINA DE GUERRA	US\$	1,080,540.0	-	-	1,080,540.0
INTENDENCIA GENERAL DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA	US\$	140,725.8	-	-	140,725.8
JEFATURA DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO NACIONAL	US\$	375,840.0	-	-	375,840.0
MINISTERIO DE AGRICULTURA	RD\$	6,785,578.8	-	-	6,785,578.8
MINISTERIO DE CULTURA	RD\$	337,390.3	-	-	337,390.3
MINISTERIO DE EDUCACION	RD\$	6,017,876.1	-	-	6,017,876.1
MINISTERIO DE LA MUJER	RD\$	58,333.3	-	-	58,333.3
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	RD\$	2,513,933.9	-	-	2,513,933.9
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	RD\$	576,000.0	-	-	576,000.0
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	US\$	255,516.7	-	-	255,516.7
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	RD\$	27,000.0	-	-	27,000.0
OFIC. DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)	RD\$	5,329,335.4	51,860.4	-	5,277,475.0
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	RD\$	1,660,336.9	-	-	1,660,336.9

Nota: El detalle de los pagos por acreedor, en moneda original, con fecha de pago, número de libramiento y demás informaciones se encuentra en digital en el CD entregado y en la página web de Crédito Público.